



AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE SAN VICENTE

(TOLEDO)

Plaza de España, 1 45640 El Real de San Vicente Tfn. : (925) 87.92.01 Fax: (925) 88.21.12

elrealdesanvicente@munitoledo.es

www.elrealdesanvicente.es



EDICTO

Concluido el proceso selectivo para la formación de una bolsa de administrativos para posteriores nombramientos como funcionarios interinos, con la finalidad de cubrir tanto vacantes como sustituciones transitorias de sus titulares u otras necesidades temporales, se hace público que por Resolución de Alcaldía nº 39, de fecha 19 de Febrero de 2019, se ha acordado formar la siguiente bolsa:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL
1	CARLOS LÁZARO GONZÁLEZ	18,50
2	SERGIO LÓPEZ SIERRA	14,40
3	DAVID FERNÁNDEZ ROMERO	14,35
4	FELICIDAD SÁNCHEZ BARRIOS	11,40
5	JENNIFER MORA RODRÍGUEZ	10,45

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación.

También podrá interponerse alternativamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Toledo en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 114.1.c) y 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas -LPACAP-, y los artículos 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa -LJCA-. Sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro recurso que estimen oportuno.

En El Real de San Vicente a 19 de Febrero de 2019

El Secretario

Fdo. Juan Francisco Rivas Albaladejo

